

	ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-016
		Versión: 0.3
		Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2025686150004		
CONTRATO N°:	058 DEL 2026	29-JUL-2026	INT-SMC-020-2026
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL CANAL EN CONCRETO DEL CAÑO COLECTOR DE AGUA LLUVIA EN EL CENTRO POBLADO SAN RAFAEL DE LEBRIJA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
CONTRATISTA:	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.		
NIT/C.C :	901.292.202-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFONSO VEGA ALBINO		
CÉDULA DE CIUDANIA	91.497.873 DE BUCARAMANGA, SANTANDER		
VALOR INICIAL:	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 136.255.000,00)		
ANTICIPO:	0%	\$ 0,00	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES		
FECHA INICIAL:	25-AGO-2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24-DIC-2026		
SUPERVISOR DE APOYO:	OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA		
OFICINA GESTORA:	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	1726		
RP N°:	6326		
MUNICIPIO:	RIONEGRO (SANTANDER)		
OFICINA GESTORA:	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

En Bucaramanga, a los **VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, en las instalaciones de **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA** se reunieron, **CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.**, con NIT/C.C 901.292.202-1, representado(a) legalmente por **ALFONSO VEGA ALBINO**, como Contratista de Interventoría, **OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA** como **SUPERVISOR DE APOYO** y **CARLOS ANDRES PICON JAIMES** como **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA** del **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente acta de inicio dentro del Contrato de Interventoría N°**058 DEL 2026**.

CONSIDERANDO.

1. APROBACION POLIZAS.

Que a los **DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, para el Contrato de Interventoría N°**058 DEL 2026**.

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
Fecha de expedición: **6 DE AGOSTO DE 2026**

Código: F-GI-016	Versión: 0.3	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA		Código: F-GI-016
			Versión: 0.3
			Página 2 de 4

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 96-44-101205683			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 13.625.500,00	29/07/2026	29/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 13.625.500,00	29/07/2026	29/05/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 13.625.500,00	29/07/2026	29/11/2029

2. SOPORTES FINANCIEROS.

CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION (DD-MMM-AAAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CDP	1726	28-MAR-2026	00AD-3205-1000-2025-68615-0004	NACIÓN	\$ 1.499.415.152,47
RP	6326	06-AGO-2026	00AD-3205-1000-2025-68615-0004	NACIÓN	\$ 136.255.000,00

3. FORMA DE PAGO.

Que la cláusula 6 del Contrato de interventoría N°058 DEL 2026, señala como forma de pago lo siguiente: CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA REALIZARÁ EL PAGO DEL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: A) PAGOS PARCIALES: HASTA EL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS, PREVIA APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR. EL VALOR DE CADA PAGO NO PODRÁ EXCEDER LOS MONTOS PREVISTOS EN EL PLAN DE INVERSIÓN ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS (SPGR). B) PAGO FINAL: EL DIEZ POR CIENTO (10%) RESTANTE SE CANCELARÁ DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL, PREVIO RECIBO A SATISFACCIÓN. AL TRATARSE DE RECURSOS DE SGR LOS PAGOS SERÁN GIRADOS DIRECTAMENTE POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A LA CUENTA DEL CONTRATISTA, TRAS LA AUTORIZACIÓN DE EL FONDO MIXTO EN LA PLATAFORMA SPGRGESPROY. NOTA 1: EN EL VALOR SE TIENE INCLUIDO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONES LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LOS PAGOS CONTENIDOS EN EL LITERAL ANTERIOR, COMO SOPORTE DE ESTE SE DEBE ADJUNTAR, INFORME DE INTERVENTORÍA APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN DONDE CONSTE LOS AVANCES DE OBRAS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. NOTA 2: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ELECTRÓNICA, SEGÚN SEA EL CASO, CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES, CÁMARA DE COMERCIO VIGENCIA TREINTA (30) DÍAS A LA FECHA DEL ACTA PARCIAL, Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PAGO DE LA RESPECTIVA CUENTA, EL CUAL DEBE INCLUIR EL INFORME DE INTERVENTORÍA QUE SOPORTE EL AVANCE COBRADO A LA FECHA Y DEBE SER APROBADO POR EL SUPERVISOR PARA EL PAGO DE ESTE. PARÁGRAFO 1: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL FONDO MIXTO, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE, EFECTÚE DE LOS DESEMBOLSOS A SU FAVOR LAS DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE LOS GRAVÁMENES Y LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, TENIENDO EN

Código: F-GI-016	Versión: 0.3	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA	Código: F-GI-016
		Versión: 0.3
		Página 3 de 4

CUENTA PARA LA RESPECTIVA DEDUCCIÓN, LOS PARÁMETROS PARA TAL EFECTO HAYA ESTABLECIDO LA DISPOSICIÓN QUE DIO ORIGEN AL GRAVAMEN.

ESTIMACIONES DE DESEMBOLSOS Y PAGOS A REALIZAR		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ANTICIPO.	0%	\$ 0.00
ACTAS PARCIALES.	90%	\$ 122.629.500,00
LIQUIDACION.	10%	\$ 13.625.500,00
TOTAL.	100%	\$ 136.255.000,00

NOTIFICACIONES.

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas a las direcciones indicadas a continuación:

CONTRATANTE	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA. DIRECCIÓN: Calle 51 N°50 – 43 CIUDAD: Bucaramanga – Santander CORREO ELECTRÓNICO: Planeación@foncolombia.co	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S. DIRECCIÓN: CL 32 25 50 AP 602 TO C CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER CORREO ELECTRÓNICO: ALFOVEGA22@HOTMAIL.COM

ACUERDAN

PRIMERO: Establecer como fecha de inicio del Contrato de interventoría N°058 DEL 2026, el **25 DE AGOSTO DE 2026**.

SEGUNDO: Establecer como fecha terminación del Contrato de interventoría N°058 DEL 2026, el **24 DE DICIEMBRE DE 2026**.

TERCERO: CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S. deja expresa constancia que cuenta con todo el personal, el cual cumple con la idoneidad requerida, así mismo con los equipos y demás recursos con la calidad exigida, para el inicio y ejecución del contrato relacionado en la presente acta y en los documentos contractuales.

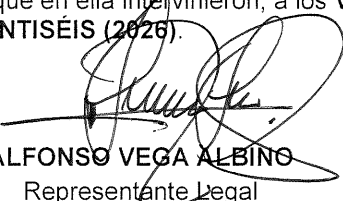
CUARTO: Para el control y vigilancia del Contrato de interventoría N°058 DEL 2026, FONCOLOMBIA designo a **OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA**, como supervisor de apoyo, con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Código: F-GI-016	Versión: 0.3	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA		Código: F-GI-016
			Versión: 0.3
			Página 4 de 4

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio de la interventoría N°058 DEL 2026 por los que en ella intervinieron, a los **VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.


ALFONSO VEGA ALBINO
 Representante Legal
CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.
 Contratista de Interventoría


CARLOS ANDRES PICON JAIMES
 Jefe de la Oficina de Planeación E
 Infraestructura
FONCOLOMBIA


OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA
 Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA
Supervisor de Apoyo FONCOLOMBIA


Código: F-GI-016	Versión: 0.3	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA